

24/07/2012

Copiapó: Fiscalía llamó a profesores a denunciar hechos con carácter de delito

Hasta las dependencias del Colegio de Profesores de Copiapó llegó el fiscal jefe de esta comuna, Alvaro Córdova Carreño, quien sostuvo un productivo encuentro con los asistentes a la cita analizando distintos temas de interés respecto del trabajo de la Fiscalía.

La charla, enmarcada en el Plan de Acercamiento con la Comunidad que lleva a cabo la Fiscalía de Atacama, comenzó con una exposición referida a todas las herramientas con que cuenta el Ministerio

Público para brindar apoyo a las víctimas de delitos, las cuales se suman al trabajo que realizan a diario fiscales y funcionarios en cada causa que se investiga.

Alvaro Córdova informó también respecto de los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y qué tratamiento desarrolla la Fiscalía en los casos en que los infractores de ley son menores de edad, agregando que en los casos que ocurren al interior de los recintos educativos los docentes deben realizar la denuncia respectiva además de aportar con su testimonio y antecedentes del hecho.

En la charla el fiscal respondió todas las consultas realizadas por los representantes de los profesores de toda la región, las cuales estaban principalmente referidas a las agresiones que sufren y a cómo pueden actuar frente a ellas. “Es sumamente importante que las denuncias se concreten ante la Fiscalía, puesto que serán esos antecedentes los que servirán para determinar las acciones a seguir en cada caso”, dijo Córdova.

El fiscal expuso de paso que la Fiscalía actúa, investiga y ordena diligencias ante cada denuncia que recepciona, por lo que los docentes que además sean testigos de algún hecho que tenga carácter de delito no deben dudar en comunicarse con la Fiscalía a fin de que sea esta institución la que continúe con las indagatorias respectivas.

